



DECRETO N° 2.849

LAJA, agosto 23 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, visado por Secretaria Municipal ;
- 2.- Contrato A Honorarios de fecha 30.12.11;
- 3.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., por el día 24 de agosto del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicada en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en vehículo municipal , con el objeto de asistir en conjunto con el Sr. Orellana a reunión de trabajo (generar alianzas estratégicas en la Problemáticas en Salud Ambiental) en la Seremi de Salud.
- 3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Director de Obras, le subrogará en el cargo Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Grado 9° E.M.
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Vidal el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 24 de agosto del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado